

El Govern dará 60.000 € a quien haya perdido su casa en las riadas

Irán a cargo del Fondo de Contingencia / Los ciudadanos podrán pedir las ayudas a partir del lunes

HUGO SÁENZ PALMA

Poco más de una semana después de la riada que asoló el municipio mallorquín de Sant Llorenç y dejó 13 fallecidos, centenares de casas destruidas y miles de damnificados, el Govern aprobó ayer toda una batería de ayudas económicas para tratar de recuperar la normalidad en la zona lo antes posible. En un Consell de Govern extraordinario celebrado ayer, el Ejecutivo presidido por Francina Armengol dio luz verde a un decreto ley que regulará todas las ayudas para los afectados. Hasta ocho líneas de ayudas se han establecido para hacer frente a los daños, tanto materiales como personales, tal y como informó ayer la portavoz del Govern, Pilar Costa, tras el acuerdo.

En una reunión extraordinaria para aprobar el decreto ley que da soporte jurídico a estas ayudas, que serán aprobadas oficialmente hoy en un nuevo encuentro, el objetivo del Govern es «dar una respuesta ágil y efectiva a algo extraordinario» como la tragedia que asoló Mallorca la semana pasada. «Siempre estaremos al lado de los afectados», apuntó Costa al tiempo que mostró su agradecimiento «a los miles de participantes en el dispositivo de emergencias y rescate, así como los voluntarios que han participado estos días en los trabajos».

Estas ayudas se podrán compatibilizar con las subvenciones de otras administraciones públicas o de seguros privados, explicó en rueda de prensa Pilar Costa, con la «única limitación» de que no se podrán recibir más ayudas del valor del daño material sufrido. Eso sí, para acreditar los daños, hará falta el informe que harán los técnicos (tanto del IbaVI como del Colegio de Arquitectos) previamente. Una vez los damnificados tengan este documento, podrán acceder a las ayudas.

AYUDAS DEL GOVERN A LOS DAMNIFICADOS			
TIPOS DE AYUDA			(*) Particulares
Ayuda de emergencia extraordinaria*	Daños urgentes en vivienda		Hasta 5.500 €
Vivienda*	Daños en vivienda habitual	Destrucción total	Hasta 60.000 €
		Daños estructurales	Hasta 30.000 €
		Daños no estructurales	Hasta 10.000 €
	Daños en vivienda no habitual	Destrucción total	Hasta 30.000 €
		Daños estructurales	Hasta 15.000 €
		Daños no estructurales	Hasta 5.000 €
	Daños en elementos comunes		Hasta 8.000 €
	Alquiler durante las obras	Hasta 24-36 meses	Hasta 700 €/mes
Vehículos*		Pérdida de vehículo a motor terrestre	Hasta 6.000 €
Defunciones			32.000 €
Indemnificaciones por daños agrarios			Hasta un 80% de acuerdo con la legislación vigente
Indemnificaciones por daños en empresas			Hasta 30.000 € por comercio Hasta 60.000 € por hotel y restaurante Hasta 100.000 € por industria
Indemnificaciones por daños en ayuntamientos		Daños a infraestructuras e instalaciones	Hasta un 25% de los daños

FUENTE: Elaboración propia

JAVC / EL MUNDO

Al amparo de este decreto ley, que entró en vigor ayer mismo, el Consell de Govern irá aprobando hoy mismo ayudas concretas: de vivienda y edificios, por defunción de familiares, de pérdida y siniestro de vehículos, de pérdida en explotaciones agrarias y ganaderas, en empresas, por daños medioambientales y de reparación de bienes e infraestructuras públicas. Todas ellas compatibles con las que en el futuro puedan otorgar otras administraciones. El objetivo «es que lleguen al máximo número de personas posible y que se tramiten de manera muy ágil», continuó Costa.

De esta forma, la administración

balear concederá una ayuda por defunción de 32.000 euros por el fallecimiento de una persona y hasta 60.000 euros si la casa donde se vivía ha quedado en situación de siniestro total. Si los afectados no tienen ningún lugar donde vivir, podrán recibir una ayuda máxima de 700 euros mensuales hasta un tope de 24 meses, para que puedan alquilar una vivienda alternativa mientras acondicionan la suya. Aquellas viviendas que hayan sufrido daños estructurales pero no estén en situación de siniestro total, podrán optar como máximo a 30.000 euros, mientras que las que no tengan daños estructurales reci-

birán hasta 10.000 euros.

Todas estas ayudas hacen referencia al caso de que se trate de la vivienda habitual del damnificado, en el caso de que sea una segunda residencia la afectada, las cuantías se reducen en un 50%. Es decir, 30.000 euros para las que hayan quedado siniestro total, 15.000 euros para obras de rehabilitación si tiene daños estructurales y 5.000 euros para las que no los tengan.

Si el bien que ha resultado dañado por las riadas es un vehículo, el Govern pagará hasta 6.000 euros por coche, siempre que esté previamente asegurado con alguna compañía privada. Según avanzó Costa,

estas ayudas son también compatibles con el Consorcio de Seguros.

Paralelamente, el Ejecutivo presidido por Francina Armengol ha articulado toda una línea de ayudas para empresarios y trabajadores. Los beneficiarios serán las compañías cuya actividad sea industrial, mercantil y turístico, y los autónomos. Las ayudas ascenderán hasta los 100.000 euros en industria, 60.000 euros en el caso del sector turístico (hoteles y restaurantes) y 30.000 en el ámbito de comercios y empresas.

Todas estas ayudas se financiarán con cargo al Fondo de Contingencia y se podrán tramitar a partir del próximo lunes, ha informado la portavoz.

El Ejecutivo aprobó ayer hasta ocho líneas de ayudas para los afectados

La evaluación global de los daños por el desastre todavía no se ha hecho pública

voz, que ha comentado que el Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) ya ha puesto a disposición seis viviendas para personas que no tienen donde vivir. Costa no quiso especificar a cuánto asciende la evaluación global de los daños y se limitó a decir que «estos días haremos la suma». En el caso de que el Fondo de Contingencia no fuera suficiente, el Govern habilitará partidas presupuestarias necesarias para dar respuesta a la demanda.

Costa se refirió al gran esfuerzo realizado por los profesionales para hacer frente a esta «catástrofe» y afirmó que «evidentemente, ante la magnitud de la catástrofe, siempre habrá cosas por mejorar». El Govern balear «analizará lo que haga falta» para mejorar y «aprender de la experiencia», manifestó la portavoz. Se trata de la peor «catástrofe» vivida en Baleares en las últimas décadas, que deja tras de sí trece víctimas mortales, lamentó Costa.